



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 40 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220160019600	Ejecutivo	Jairo Santiago De La Rosa	Gustavo Adolfo Perez Sierra	06/08/2020	Auto Requiere - Requiere A Pagador
08078408900220150018100	Ejecutivo Ley 1395	Alvaro Gomez Gutierrez	Jairo Silvera Rada	06/08/2020	Auto Decide - Expedir Oficio
08078408900220150032700	Ejecutivo Ley 1395	Coomseasdc	Mirta Isabel Sarmiento Grau	06/08/2020	Auto Decide - Tomar Nota Embargo
08078408900220160048100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomseasdc	Mirta Isabel Sarmiento Grau	06/08/2020	Auto Decide - Toma Nota Embargo
08078408900220190006700	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Seider Rafael Camargo Manjarres	06/08/2020	Auto Niega - No Accede A Solicitud, Ya Esta Decretada
08078408900220190006700	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Seider Rafael Camargo Manjarres	06/08/2020	Auto Niega - No Accede A Solicitud, Ya Está Decretada La Medida

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

b88c764b-39e0-4d56-b65e-fdd06db31222